

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Sistema Educativo Nacional
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS



EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA QUE CARLOS SARAHIN LOPEZ LOPEZ CON MATRÍCULA 150700387-7 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) LOLC000527HCSPRA1, ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP COMITÁN CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) 07DPT0001D ADSCRITO AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 42 MÓDULOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General LO QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, LO ACREDITAN COMO Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General. CURSÓ Y ACREDITÓ UN TRAYECTO PROPEDÉUTICO .<Concluye Texto>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas



2018000186



726739



P57427

RÉGISTRADO A FOJAS 91 DEL LIBRO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS VOLUMEN VI CON FECHA 31-08-2018

Table with columns: PERIODO, MÓDULOS, CALIF. It lists 42 modules across 6 semesters with their respective scores.

PROMEDIO 9.1

SE EXPIDE EN COMITAN DE DOMINGUEZ, ESTADO DE CHIAPAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Lic. Sergio Alexander Gómez Estrada DIRECTOR DEL PLANTEL CONALEP COMITÁN

C. Marco Antonio González Martínez DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Mtro. Jorge Alejandro Neyra González DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Perfil de egreso

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

Competencias genéricas y disciplinares:

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

Competencias profesionales:

- Proporcionar cuidados de enfermería tanto en el medio hospitalario como extra-hospitalario, con un enfoque holístico y personalizado, basado en principios éticos, legales, científicos y humanísticos, tomando como referencia el proceso salud-enfermedad, el ciclo de vida y el proceso de atención de enfermería que en conjunto, sustenten un modelo de atención pertinente y de calidad que contribuya a la prevención y solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad.
- Realizar promoción, educación para la salud y protección específica, a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como medios; el proceso salud-enfermedad, la epidemiología y la estrategia de atención primaria a la salud, para contribuir a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.
- Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de enfermería de acuerdo con su nivel de responsabilidad, integrando conceptos y métodos de las ciencias médicas con elementos filosóficos, teóricos, metodológicos y prácticos de enfermería, estableciendo prioridades del paciente, resultados e intervenciones correspondientes con los diagnósticos de enfermería para la solución de problemas de salud de la persona o grupos considerando su interculturalidad y las diferentes especialidades médico-quirúrgicas, incluyendo salud mental en los tres niveles de atención.
- Elaborar instrumentos administrativos relacionados con la administración y gestión de los servicios de enfermería, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, las políticas de salud vigentes y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención de enfermería.
- Proporcionar cuidados de enfermería en situaciones críticas, de urgencia, con riesgo o en crisis vital, mediante métodos y técnicas de enfermería, considerando los aspectos éticos y legales que le permitan tomar decisiones desde su ámbito de competencia para favorecer la recuperación de la persona y prevenir complicaciones o en caso necesario favorecer una muerte digna.
- Prevenir adicciones mediante la promoción de estilos de vida saludable para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública.

Trayecto propedéutico: Químico biológicas

- Aplicar procesos de química orgánica respetando la biodiversidad y los recursos naturales del entorno para el fomento del equilibrio ambiental.
- Identificar la actividad de los compuestos químicos, basándose en su organización estructural, detectando como influyen en el comportamiento de los seres vivos, a través de su actividad diaria y de los procesos metabólicos.
- Identifica la conducta humana a partir de los procesos biopsicosociales del comportamiento, con el fin de propiciar relaciones más efectivas para la convivencia en los ámbitos familiar, escolar y laboral.

----- Concluye Descripción de Egreso -----

La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo se acreditó por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo se acreditó por portabilidad de estudios.

TRAYECTO.- Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).